

# La programación didáctica en el marco de la LOMLOE (EDUCACIÓN SECUNDARIA)



MÉRIDA

Curso 23/24

La educación en nuestra comunidad nos exige una formación pedagógica acorde con nuestra realidad específica en particular y la LOMLOE en general.

Con este curso pretendemos ofrecer herramientas que nos ayuden a ser docentes competentes para ejercer nuestro trabajo de forma eficaz y acorde a las necesidades de nuestro alumnado.

Estas herramientas y estrategias facilitarán la tarea de realizar las programaciones didácticas cumpliendo los requisitos que exige la nueva ley, sobre todo en lo referente a los elementos curriculares establecidos por los Decretos 109/2022 y 110/2022 de Educación Secundaria y Bachillerato respectivamente.

## JUSTIFICACIÓN



1. Conocer y analizar la normativa poniendo el foco en los cambios LOMLOE, estableciendo la conexión entre todos los elementos que conforman el currículo para diseñar una programación didáctica adecuada.
2. Valorar la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la evaluación docente haciendo hincapié, para ello, en los instrumentos de evaluación, el diseño de los criterios de evaluación y evaluación de la práctica docente.
3. Acercar al profesorado al diseño de unidades didácticas integradas, mediante el diseño de situaciones de aprendizaje puestas en práctica con metodologías activas que faciliten el desarrollo competencial y la inclusión.
4. Aprender el uso de herramientas digitales (hojas de cálculo) para facilitar y mejorar la elaboración de las programaciones didácticas, así como la evaluación y la inclusión educativas.

## OBJETIVOS

El curso tiene una duración de 12 horas, equivalentes a 1 crédito de formación.

Se impartirá en el CPR de Mérida los días 2, 4, 9 y 10 de octubre de 2023, entre las 17:00 y las 20:00 horas.

## TEMPORALIZACIÓN

## METODOLOGÍA

Activa, participativa y reflexiva. Se realizarán trabajos y prácticas individuales y en grupos, y se trabajará de manera colaborativa a través de debates, reflexiones colectivas y el estudio de supuestos prácticos. Será necesario el uso de ordenador (provistos por el CPR).



Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Fondo Social Europeo  
Una manera de hacer Europa

Asesor responsable:  
José Antonio Gutiérrez Flores  
[joseantoniogutierrez@educarex.es](mailto:joseantoniogutierrez@educarex.es)  
924 00 97 39



- Las reglas del juego: características y novedades de la nueva legislación. Taller sobre las conexiones entre los distintos elementos del currículo.
- La educación inclusiva y la implementación de las situaciones de aprendizaje en el aula. Taller práctico sobre la programación de aula de una situación de aprendizaje y el uso de metodologías activas e inclusivas. Recursos educativos disponibles.
- El proceso de evaluación en la LOMLOE. Talleres prácticos para analizar los instrumentos de evaluación, diseño de los criterios de calificación y/o la evaluación docente.
- Herramienta digital para facilitar la elaboración de programaciones didácticas competenciales.

## CONTE- NIDOS

1. Miembros de equipos directivos de centros escolares.
2. Jefes/as de departamento.
3. Docentes en servicio activo de Educación Secundaria.

## DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

NOTA: sólo podrán ser admitidos docentes que impartan docencia en EDUCACIÓN SECUNDARIA O BACHILLERATO.

Para ser tenidos en cuenta los criterios 1 y 2 deben hacerse constar dichas circunstancias en el apartado **OBSERVACIONES** de la ficha de inscripción.

En cualquier caso, tendrán preferencia docentes de la demarcación del CPR de Mérida. El número mínimo de participantes es 12 y el máximo 30. Si hay más solicitudes que plazas disponibles, se admitirán dos por centro escolar.

D<sup>a</sup> Leda Garrido (sesiones 1, 2 y 3): Profesora del IES Hernández Pacheco de Cáceres, con amplia experiencia en la formación de docentes.

Antonio Sanz Miguel (sesión 4): Inspector de Educación. Autor del blog [Mientras pasábamos](#) y creador de la herramienta digital para elaborar programaciones didácticas.

## PONENTES

Envío de solicitudes: del 14 al 27 de septiembre de 2023.

Lista de admitidos: 28 de septiembre en la [web del CPR](#)

Enlace para el envío de solicitudes:

<http://rfp.educarex.es/inscripciones/89729>

## INSCRIPCIÓN

De acuerdo con lo indicado en la *Orden de 31 de octubre de 2000* (DOE nº 128, de 4 de noviembre), se reconocerán **12 horas de formación (1 crédito)** a los participantes que asistan, al menos, el 85% de la duración del curso.

Para finalizar la acción formativa, los participantes deberán cumplimentar un cuestionario de evaluación *online*. Se evaluará el grado de adquisición de objetivos y contenidos mediante el análisis de las prácticas realizadas durante el desarrollo de la actividad.

## EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN